



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña

AREA DE ECONOMIA E PLANIFICACIÓN URBANA  
CONCELLARIA DE URBANISMO. REHABILITACIÓN E VIVENDA  
SERVIZO DE REHABILITACIÓN E VIVENDA  
📁 106/2020/15 📄 10618I0005

## ACTA DE REPLANTEO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 233 y 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tras verificar la realidad geométrica de la obra y disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución se emite la presente **Acta de Replanteo del Proyecto de Edificio de 50 viviendas de promoción pública en la parcela Z37 del Parque Ofimático (Xuxán, A Coruña)**, firmado electrónicamente por los arquitectos Álvaro Romero Gil Delgado y Hugo Romero Novas el 09.02.2024 y aprobado mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en su sesión ordinaria del 21 de febrero de 2024.

Consta en el expediente Certificación de dominio y cargas emitida por el Registro de la Propiedad nº 6 de A Coruña el 16.09.2021, en el que se indica que la parcela en la que se sitúa el proyecto consta inscrita con carácter de bien patrimonial a nombre del Ayuntamiento de A Coruña.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica del presente documento

El Arquitecto, Jefe de la Oficina Técnica del Servicio de Rehabilitación y Vivienda  
José Manuel Botana Penas